

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500391055	Fecha de Contabilización: 13.11.2025
Beneficiario: 11306202260 QUINTERO VERA LUISA	Fecha Impresión: 13.11.2025
FERNANDA	Estado Liberación: Contabilizado
Contrato: CONT 1927	Página: 1 de 1

Plazo del contrato

NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#

Descripción

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Item 1
Apropiación: 4145/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/62020010019/BP260054451010109 SECRETARIA DE SALUD/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Territorios y entornos de/Acompañar técnicamente a las organizacio
Valor: 9.240.000 COP
Proyecto: BP-26005445/1/01/01/09 Acompañar técnicamente a las organizacio
CDP Asociados:
3500248844
Programación PAC
NOV: 9.240.000

Importe total: La suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS
Valor: 9.240.000 COP

Nombre y
Firma Solicitante

Elaboró:
Nany Julieth Ruiz Quiñones

Nombre y
Firma Aprobador



MPIO DE SANTIAGO DE CALI
 Dependencia: - Fondo Local Salud
 Nit: 8903990113
 Tel: 5542533
 Fax: 5567689
 Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500391055
 FECHA DEL PEDIDO 13.11.2025
 # DEL CONTRATO LEGAL CONT 1927
 Página: 1 de 1

PROVEEDOR: QUINTERO VERA LUISA FERNANDA
 NIT: 11306202260
 DIRECCION: CR 54 A 5 A 21 AP 303
 CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
 TEL: 5517892

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
 MONEDA: PESO COLOMBIANO
 FECHA DE ENTREGA : 31.12.2025

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

POS	MATERIAL DESCRIPCION	CANTIDAD UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010 1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1 Unidad	4.620.000	0	0	4.620.000
00020 1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1 Unidad	4.620.000	0	0	4.620.000
			SUBTOTAL			= 9.240.000
			TOTAL DSCOTOS / RECARGOS			= 0
			TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS			= 0
			TOTAL OTROS RECARGOS			= 0
			TOTAL DEL PEDIDO			= 9.240.000

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:

PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993

SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.

TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente. INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIA(a) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número de éste pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Original y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designado por la Entidad Territorial

[Firma manuscrita]

CONTRATANTE

CONTRATISTA